

**INFORME DE LABORES DE LA GERENTE GENERAL DE
TELEMERC S.A. SRA. PATRICIA VARELA DEL AÑO 2004.**

Srs. Accionistas.-

Por medio de la presente a continuación me permito presentar a ustedes señores accionistas de TELEMERC S.A. el informe del ejercicio económico del año 2004, el mismo que tiene como objetivo dar una visión clara, imparcial, y , ajustada a la verdad de los hechos que nos van a dar como resultado que la empresa haya superado el calamitoso ejercicio económico que se genero en el 2003.

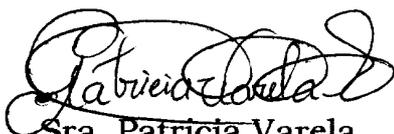
El presente ejercicio económico a generadas utilidades y esto se debe a los siguientes motivos.

1. El principal acreedor de la compañía y actualmente el accionista mayoritario Lcdo. Cesar Vallejo decidió capitalizar parte de la acreencia la misma que fue aprobada por la superintendencia de compañías el mes de Enero 10 del 2005 por lo que permitió de cualquier manera un desahogo financiero a la empresa.
2. Sin la intervención del otro accionista en la empresa se pudo desarrollar los planes y programas a fin de alcanzar el objetivo que dio como resultado que la empresa empiece a generar utilidades.
3. En la empresa nos dimos cuenta de que las instalaciones que veníamos ocupando nos quedaban pequeñas frente al incremento de clientes y de carga, proyectamos inmediatamente ampliar las instalaciones por medio del arrendamiento de una nueva bodega la misma que comenzamos a negociar en el mes de junio y que fue aprobado su arrendamiento en el mes de octubre del 2004

4. El esfuerzo realizado por nuestro personal que estuvo dispuesto a ayudarnos en las malas dios como resultado que habiendo empezado el ejercicio del 2004 con pérdida y con una cartera reducida de 52 clientes al final del ejercicio culminamos con una cartera de 154 clientes y con utilidad.
5. Por lo tanto señores accionistas pongo en su consideración el ejercicio económico del 2004 y estoy absolutamente segura que el ejercicio económicos del 2005 con la proyecciones que tengo en mente nos de excelentes resultados y tengan la tranquilidad los accionistas de que su inversión esta garantizada.

Es todo lo que debo informar dejando a criterio de los señores accionistas el presente informe para su aprobación.

Atentamente,



Sra. Patricia Varela.
GERENTE GENERAL

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril 29 del 2005

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
"TELEMERC S.A."

De conformidad con lo previsto en la Ley de compañías y lo estipulado en al Escritura de Constitución de la Empresa, en su artículo correspondiente, me permito presentar a usted señor Presidente y a los accionistas de TELEMERC S.A., el informe relativo a los resultados de la evaluación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2004.

El control interno ha mejorado considerablemente lo que ha beneficiado al registro contable y por consiguiente el proceso contable,

Se han cancelado las obligaciones tributarias hasta el mes de junio del 2003; quedando pendiente obligaciones acumuladas hasta el cierre del presente ejercicio, de las declaraciones del impuesto al valor agregado IVA y retenciones en la fuente.

La compañía tiene obligaciones con el seguro social, cuyas obligaciones se encuentran impagas hasta el 31 de diciembre del 2004,

Es importante que las autoridades de la compañía traten de solucionar estas obligaciones que ocasionan el recargo de intereses y multas que van en perjuicio económico de la empresa. La recomendación es ponerse al día para evitar situaciones que puedan perjudicar la operatividad de la misma.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 49 LRTI "Los agentes de retención están obligados
Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente. Así mismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y la forma que determine el reglamento."

En cuanto a la obligación a favor del Lcdo. Cesar Vallejo se ha realizado un ajuste cuyo saldo es USD \$ 93.120.00 se encuentra a una tasa anual del 24%, la misma que resulta un costo elevado por interés, la empresa no esta en condiciones económicas de asumir estos costos financieros

Como resultado económico de la actividad Empresarial al 31 de diciembre de 2004 ha registrado una utilidad por \$ 1.320.19 conforme la siguiente demostración.

INGRESOS OPERACIONALES		250.572.13
(+) INGRESOS FINANCIEROS		10.28
(+) OTROS INGRESOS		<u>198.00</u>
TOTAL INGRESOS		250.780.41
(-) GASTOS		249.460.22
Gastos de Administración y/o Operación	249.460.22	
UTILIDAD O SUPERAVIT DEL EJERCICIO/2004		<u>1.320.19</u>

Cabe señalar que los ingresos han mejorado ostensiblemente con relación al año 2003, en cuanto a los gastos incurridos deben ser analizados con la finalidad de evitar pérdida de recursos.

Que esta cuenta de Patrimonio, el capital contable de \$ 800.00 el mismo que esta clasificado en función de los porcentajes de participación de los socios accionistas, como se demuestra a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO A PAGAR	Nro ACC.	%
Rivas Ranft Lothar	400.00	400.00	400.00	0.00	4	50
Vallejo S. Cesar	400.00	400.00	400.00	0.00	4	50
TOTAL	800.00	800.00	800.00	0.00	8	100

Señor Presidente, señores Accionistas


 Ldo. Harrison Salcedo Mena
 COMISARIO TELEMERC S.A.